



ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO NUEVO VILLAS ALICANTE DE ALAJUELA

BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL : “NUESTRA ASADA” 2-2025

Responsabilidad ante las Autoridades



Como parte de los requerimientos de las **AUTORIDADES REGULADORAS**, nuestra **ASADA** llevó a cabo en tiempo y forma durante lo que va del año, importantes envíos de información a...



Dos veces al año, nuestra ASADA debe enviar información financiera actualizada a **AyA**, misma que incluye:

- Estados financieros actualizados
- Conciliaciones bancarias y estados de cuenta del semestre inmediato anterior
- Certificación de Contador Público Autorizado (CPA) indicando que la información financiera cumple cabalmente con las Normas Internacionales de Información Financiera



Anualmente y con el propósito de renovar la condición de **Declaratoria de Utilidad Pública** de nuestra ASADA, nos corresponde realizar un informe al **Ministerio de Justicia y Paz**, indicando los proyectos realizados durante el año inmediato anterior, los que se encuentran en proceso, el detalle de los abonados, los informes de Junta Directiva presentados ante la Asamblea anterior, la personería jurídica actualizada, los Estados Financieros actualizados, la declaración de ISR y una certificación de CPA indicando que todo está en orden. Esta declaratoria permite que la ASADA no esté sujeta al pago del impuesto sobre la renta.



Anualmente y con el propósito de renovar el **Sello Regulatorio de Calidad** de nuestra ASADA, procedemos a enviar a **ARESEP** un informe detallado que incluye:

- Información financiera y costos: Estados financieros y detalle de gastos
- Certificación de Contador Público Autorizado (CPA)
- Auxiliar de activos fijos
- Información de mercado: abonados, consumos, facturación y producción del acueducto
- Plan de inversiones en otros activos
- Diagrama del sistema
- Mecanismos de atención de quejas y sugerencias
- Reportes de análisis de calidad del agua
- Tecnología de desinfección de agua
- Detalle de tuberías del sistema: diámetro, longitud y antigüedad
- Detalle de nuevos servicios otorgados





Análisis de agua N2 y N3



Tal y como lo requiere el Reglamento para la Calidad del Agua Potable, el pasado 10 de abril de los corrientes, la ASADA encargó al **Laboratorio de Análisis San Martín**, la ejecución de los **análisis N2 y N3**, mismos que a solicitud de ARESEP son realizados cada dos años.

El Laboratorio de Análisis San Martín se encuentra debidamente acreditado para estas pruebas ante el **ECA (Ente Costarricense de Acreditación)**, lo cual fue previamente verificado por la Administración y la Junta Directiva de la ASADA.

Se llevaron a cabo pruebas tanto en el pozo de captación como en la red de distribución.

De acuerdo con lo requerido por la normativa vigente, tanto en la red de distribución como en el pozo de captación se realizaron ensayos para valorar la presencia de: aluminio, calcio, cloruro, cobre, dureza total, fluoruro, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio, sulfato, zinc, amonio, antimonio, arsénico, cadmio, cromo, mercurio, nitrato, nitrito, níquel, plomo y selenio.

Todas las mediciones realizadas arrojaron resultados satisfactorios, pues se encontraron siempre dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente, dando para todos ellos una categorización de **“Cumple”**.

Por la naturaleza y especialización de este tipo de análisis, su costo es elevado, alcanzando en esta oportunidad la suma de 257.640,00 CRC, sin embargo representa motivo de gran satisfacción los resultados obtenidos, para el beneficio de nuestra comunidad.

Para mayores detalles sugerimos visitar:

<https://villasdealicante.com/>





Avisos en breve...



1. **No tires basura ni escombros** en las zonas administradas por la ASADA, y reporta de inmediato si ves que alguien lo está haciendo

2. **Colabora con el CENSO** que estamos realizando, con el propósito de mantener actualizada la información de la población a la que servimos.

Colaboradores debidamente identificados, te contactarán, pero igualmente puedes comunicarte con nosotros para mayor seguridad.

3. **Recuerda que el pasado 1 de julio, entraron a regir nuevas tarifas generales de Protección del Recurso Hídrico.** Este cobro corresponde a un **monto adicional** que se calcula a partir de los metros cúbicos que cada abonado consume de forma mensual.

El detalle de cómo se calcula el monto de tu recibo mensual, según rangos de metros cúbicos consumidos, según el tipo de tarifa que te corresponde (residencial o comercial), más hidrantes según metros cúbicos, más lo nuevo, es decir, la Protección del Recurso Hídrico (por rango de consumo y tipo de tarifa), aparece desde hace varios meses en el reverso de tu recibo mensual, pero igualmente, en caso de dudas puedes plantearlas en:

INFO@VILLASDEALICANTE.COM

+506 4001-7732





¿Sabía Usted que...?



Compartimos en este espacio fragmentos interesantes del Manual: Conservación y uso sostenible del servicio ecosistémico agua, elaborado por AyA para el uso de docentes, con el propósito de crear conciencia sobre la importancia del recurso hídrico, pues su verdadero valor es muy superior a su costo. Esperamos resulte información de utilidad para desarrollar nuestra cultura sobre este valioso recurso.



La hidrosfera es la capa que cubre la superficie terrestre y está formada por todos los cuerpos de aguas del planeta, tales como océanos, mares, ríos, lagos, glaciares y aguas subterráneas.

El agua que forma la hidrosfera es tanto dulce como salada y se encuentra en sus tres estados: líquido, sólido y gaseoso.

La hidrosfera cubre aproximadamente el 70% de la superficie terrestre. Del total del agua que conforma la hidrosfera, aproximadamente 97% es agua salada y forma



los mares, y sólo el 3% es agua dulce y se encuentra sobre los continentes, ya sea en forma de glaciares, ríos, lagos o agua subterránea. Sólo el 0.01% se encuentra como vapor de agua en la atmósfera.

El agua en la naturaleza y en el planeta no se mantiene estática, sino que circula de manera natural, para conservarse y reciclarse por medio del **ciclo del agua**, también llamado ciclo hidrológico.

¡El agua es vida, cuidémosla! 

GRACIAS AL PAGO PUNTUAL DE SUS CUOTAS DURANTE ÉSTE TRIMESTRE LA ASADA PUDO...

- Atender las solicitudes informativas de las autoridades
- Pagar puntualmente las obligaciones operativas (electricidad, salarios, cargas sociales, gastos legales, contabilidad, sistema de facturación, seguridad, limpieza, cloración, comunicaciones, mantenimiento preventivo y correctivo general, entre otros)
- Reparar los rótulos de la ASADA en fuentes públicas y hidrantes
- Realizar el análisis de agua de nuestro acueducto N2 y N3
- Renovar la póliza de fidelidad de posiciones para la protección de los fondos de la ASADA

Junta Directiva de la ASADA 2025-2028

Presidenta: Magaly Mora S.

Vicepresidente: Jairo López M.

Secretario AI: Juan Villegas A.

Tesorera: Jennyzú Morales O.

Fiscal: María Eduviges Piedra M.

Puestos disponibles se anunciarán próximamente

